



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 de Noviembre de 1.988

Expediente Nº SO- 19.115/88

RES. Nº 461/88.

VISTO:

La Resolución Nº 104/88 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se establece la distribución de los docentes que estarán a cargo en cada una de las asignaturas de la Carrera del Bachillerato Superior en Matemática y Física;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en su sesión de fecha // 23/11/88, aprobó homologar la Resolución exceptuando el Art. 2º;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Homologar, a su pedido, la Resolución Nº 104/88 de la Sede Regional Orán en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la / presente, exceptuándose el Art. 2º de la mencionada Resolución.

ARTICULO 2º : Hágase saber con copia a Sede Regional Orán, para su toma / de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVARSE.-




 Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas




 Ing. SILVANO LOCATELLI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas